

Fecha: 27 de junio de 2017

De: M^a Isabel Rebollo Fernández

UNIDAD DE SERVICIOS INTERNOS

A: MESA DE CONTRATACIÓN

ASUNTO:

CON 7/17.- SUMINISTRO DE AMBULANCIA CARROZADA CON DESTINO A PROTECCIÓN CIVIL

Informe sobre alegaciones y observaciones realizadas por ALL VEHICLES RENTING,S.L.

En relación con las observaciones realizadas por la firma antes mencionada, relativas al cumplimiento o no de las determinaciones del Pliego, y que se refieren a la cilindrada de los modelos ofertados por el resto de los licitadores, he de informar lo siguiente:

- FRANKIN....Su oferta, en el punto 3 de la relación de características técnicas, dice: "Cilindrada de 2.200 cm³. Por tanto, se acepta como válida y se admite.
- BUJARKAY....En su oferta no expresa la cilindrada, pero sí el modelo del vehículo. Consultada su ficha técnica, el mismo tiene, al igual que el de Frankin, 2.143 cm³. Se acepta porque ese modelo también se considera un 2.2, es decir, que tiene 2.200 cm³, una vez efectuado el redondeo. Por tanto se acepta.
- TRANSTEL.....Tampoco expresa la cilindrada en su oferta, presenta modelo distinto al de Bujarkay e, igualmente, consultado el catálogo, consta una cilindrada de 2.143 c³, que aceptamos como válida por el tema del redondeo.
- ALL VEHICLES RENTING... No dice expresamente los cm³ de cilindrada del modelo ofertado. Se limita a decir que cumple el pliego. Consultado el vehículo ofertado, tiene una cilindrada de 2.987 cm³, que también son susceptibles de redondeo.

Es importante señalar que los tres modelos ofertados 311, 314 y 319, son prácticamente iguales, ofreciendo diferencias, según catálogo:

- Cilindrada: Mayor en el modelo 319 ofertado por All Vehicles Renting
- Emisiones CO₂ (grm/km), mayor emisión en el modelo 319, con respecto a los ofertado por los otros licitadores (aunque todos ellos manifiestan cumplir la norma Euro 6.
- Mayor consumo: Mayor consumo (12,4-12,2 en ciudad el modelo 319) con respecto al 311 y 314 (que no superan los 9,8 l/100 Km).

El resto de características son exactas en las tres versiones de la Mercedes Benz Sprinter.

Al recibir las alegaciones formuladas, nos hemos puesto en contacto con el concesionario oficial de Mercedes Benz de la localidad, a fin de recabar información respecto de la cilindrada y nos confirma que el redondeo es una práctica habitual que se realiza con fines comerciales y, en algunos casos, para el cálculo de los caballos fiscales.

A la vista de los datos, se propone al Servicio de Contratación que otorgue plazo de 3 días para que todos los licitadores puedan aportar información complementaria a fin de decidir si, como consecuencia de las alegaciones procede o no rechazar las ofertas presentadas.

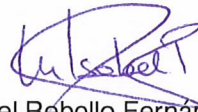
Transcurrido el plazo de tres días, BURJAKAY presenta certificación de Mercedes Benz, que justifica el redondeo y, así mismo, certificación de perito de automóviles, confirmando que las cilindradas reflejadas en las fichas técnicas siempre son redondeadas a la centena inmediatamente superior.

Nos encontramos pues ante la siguiente disyuntiva:

- a) Aceptar la documentación justificativa del redondeo en los vehículos a efectos comerciales y fiscales, considerando que las versiones 311 y 314 de la Mercedes Benz Sprinter cumplen con lo especificado en el pliego.
- b) Otra opción consiste en rechazar las ofertas presentadas por el resto de los licitadores, aceptando las alegaciones de All Vehicles Renting, teniendo en cuenta que, el vehículo tiene mayor cilindrada y más CV, y ello supone que es un vehículo mucho más contaminante y de mayor consumo en l/100 km.

Lo que se eleva a la Mesa para que se adopte la decisión procedente.

San Sebastián de los Reyes, 27 de Junio de 2017.



Fdo: Mª Isabel Rebollo Fernández
JEFA DE UNIDAD DE SERVICIOS INTERNOS

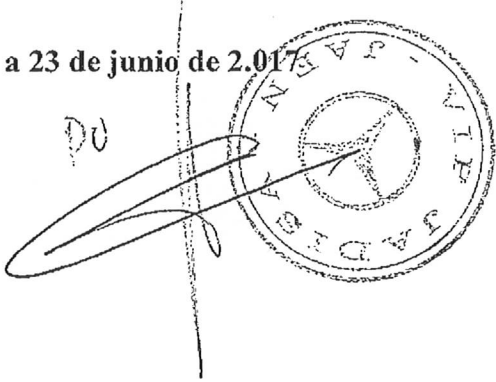


Mercedes-Benz

VIP Jadisa SL
Crta. de Madrid 332
23009 Jaén

D. Francisco Segura Martínez como representante de Vip Jadisa, SL. CERTIFICA que el vehículo Mercedes-Benz Sprinter 311 CDI Furgón Medio T.E. con motor OM 651 DE 22 LA 84 kW (114 CV) con una cilindrada de 2.143 cm³ es considerado comercialmente como vehículo de cilindrada 2.200 cm³

Jaén a 23 de junio de 2.017



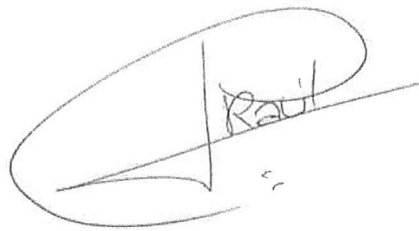
VIP Jadisa SL
Juan Jesús Carvajal Rodríguez
Crta. de Madrid 332
23009 Jaén
Telefon 953100900
Telefax 953281498
Tlf. Móvil 647432833
vil@vipjadisa.com

Don Raúl Campos Carrillo con DNI 77.344.600 - Q, con Titulación
"CURSO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE PERITACIÓN DE AUTOMÓVILES"
expedida por CESCIMAP Y la Universidad Católica de Ávila

CERTIFICA

Que técnicamente las cilindradas reflejadas en Fichas Técnicas de los
Vehículos, siempre son redondeadas a la centena inmediatamente
superior.

Y para que surta efectos, firmo en Jaén a 26 de Junio de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Raúl", enclosed within a large, loopy oval shape. The signature is written in a cursive style.